

ACTA N°149: En la ciudad de Puerto Madryn, a los trece días del mes de junio de 2018, siendo las 12.00 horas se hacen presente en la sede del Colegio Público de Abogados de esta ciudad los integrantes del Directorio que siguen a continuación: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Laura Grandmontagne, Hipólito Giménez, Ricardo Gabilondo y Marisa Willatowski, con la finalidad de dar tratamiento a los temas propuestos como puntos del orden del día:

1) Ampliación de la obra del Colegio: Se inició la reunión con el análisis del avance de la obra. Toma la palabra el Dr. Fassio a fin de poner en conocimiento de los presentes que, con motivo de las filtraciones, a causa de las últimas lluvias, estuvieron trabajando el día de ayer para solucionarlo, se analizó el tema concordando los presentes en requerirle al Arquitecto busque una solución para este inconveniente, así como también la forma de acceso al tanque de agua, teniendo en cuenta que hasta tanto no sea solucionado este tema no se puede llevarse a cabo el proceso de pintura.

2) Instituto de Mediación: Con la presencia de la Dra. Susana López de Claps, se da tratamiento a este tema recordando que se le enviará por e-mail las observaciones que la Dra. Grandmontagne considera pertinente realizar al objetivo del Reglamento. Relacionado con este tema manifiesta el Dr. Castillo Meisen haber recibido una propuesta del Dr. Matias Sotullo Piñeiro que consiste en realizar una capacitación en Formación Básica de Mediación (100 horas), con la posibilidad que la dicte la Dra. Graciela Curuchelar, contando con una fecha de inicio probable, en el mes de agosto. Comenta que hizo partícipe a la Dra. López de Claps para que tome la iniciativa desde el Instituto de Mediación del Colegio. Agrega que ya existe un cronograma con las fechas de realización del curso de Iniciación Profesional, capacitación de Mediación y Diplomatura Laboral. Por su lado el Dr. Fassio refiere que esta capacitación sería muy parecida a la Diplomatura en el sentido que habrá un beneficio para los matriculados, que él particularmente valora mucho este evento. A esto agrega el Dr. Castillo Meisen que faltaría definir cuál sería la participación del Colegio. Señala que, más allá del beneficio que obtienen los colegiados, entiende que debería ser considerado un ingreso para cubrir parte del incremento de los

gastos de funcionamiento, por los mayores gastos de servicios y de limpieza producidos por la afluencia de gente en las instalaciones. Los presentes coinciden con esta posición. El señor presidente pone a consideración la aprobación de este evento a fin de confirmar al Dr. Sotullo Piñeiro y luego de un intercambio de opiniones se resuelve aprobar por unanimidad la realización del evento.

3) Asamblea Ordinaria Anual: Ante la proximidad de la Asamblea Ordinaria Anual se pasa a revisar lo realizado hasta la fecha, el Dr. Castillo Meisen refiere que se ha efectuado la publicación de los edictos en tiempo y forma, que el padrón se encuentra en exposición para depurar hasta el 16 del presente mes, contando con un plazo para presentación de listas de candidatos al Directorio y Tribunal de Cuentas, hasta el 19 de junio.

4) Conclusiones de la reunión con la Señora Juez del Juzgado de Familia N° 2, Dra. Delma Viani: Respecto a este tema el Dr. Castillo Meisen informa sobre las conclusiones de la reunión mantenida con la Dra. Delma Viani, donde se trasladaron las observaciones que aportaron los matriculados, entre otras, que sean cargados en el sistema los informes del ETI. Ante esta inquietud la señora Juez considera que esta actividad generaría una recarga a sus empleados puesto que cuenta con menos empleados que el juzgado de familia N° 1, de todos modos, se le petitionó que éste sea un objetivo a tener en cuenta. Otras de las observaciones era la mesa de entrada, más específicamente respecto la situación por el destrato que genera la empleada María Laura Luque hacia los matriculados, acrecentándose aún más en período de conflicto gremial. La señora jueza consiente lo planteado por la Comisión, señalando que tomará las medidas para modificar esta situación. Otra observación planteada es el trato que SS mantiene en algunas audiencias hacia los abogados y justiciables, llamando la atención a los profesionales delante de los clientes, generándoles con esto un momento incómodo. Ante este planteo sostiene la señora Jueza, que el derecho de familia es distinto a otros fueros, que en ocasiones necesita ser firme para conciliar las posiciones, sobre todo donde intervienen menores, donde hay posiciones caprichosas de las partes, con lo cual trata de llegar a una solución consensuada antes de llegar a una sentencia. Transmitió que en

caso de ser necesario modificaría su tono de voz. Respecto al trato hacia los colegiados comenta que siempre ha sido respetuoso. Desde la Comisión se le petitionó, que en caso de surgir la necesidad de llamarle la atención a algún profesional que sea en forma privada. En otro orden de cosas, la señora Jueza, acotó, que se están realizando muchos archivos de causas, por lo que se le recomendó que tuviera presente el cobro de honorarios por parte de los abogados, señalando SS al respecto que antes del archivo existe el pre archivo, considerando que hay un tiempo prudencial para que el abogado pueda realizar los reclamos, aclarando en este punto al Dr. Castillo Meisen que una vez archivado no es necesario proceder a desarchivar la causa para obtener una copia de la sentencia, que la misma puede ser petitionada al Juzgado y obtenida directamente del libro de sentencias. El Señor presidente resume que fue una charla productiva.

5) Modificación de la Matrícula: Pedido de inscripción de la Dra. Laura Andrea Campo Fierro: Es puesta a consideración de los miembros del Directorio la documentación presentada por la Dra. Laura Andrea Campo Fierro, dando cumplimiento con todos los requisitos exigidos por el Art. 11 de la Ley XIII N° 11 de Colegiación Pública, se procederá a su inscripción previo juramento que deberá prestar el día 29 de junio de 2018.

Finalizado el tratamiento de los temas propuestos para analizar en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.00 horas.

Dra. Laura GRANDMONTAGNE    Dr. Sergio FASSIO    Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dr. Hipólito GIMÉNEZ    Dr. Ricardo GABILONDO    Dra. Marisa WILLATOWSKI